

GANADO PORCINO

Ordenación de la producciones

El año 1980 se caracterizó por un fuerte impulso, sobre todo, a lo largo de su primer semestre, en lo que a la instalación de nuevas explotaciones porcinas se refiere. En dicho período se concedieron 1.512 autorizaciones para granjas porcinas, frente a las 627 del año anterior.

De las nuevas instalaciones y ampliaciones, 1.071 corresponden a granjas de producción y 419 a cebaderos, a las que hay que añadir 9 explotaciones de selección y 13 de multiplicación.

El conjunto de autorizaciones ha supuesto el incremento de 932.887 nuevas plazas, adaptadas a la normativa que regula el sector, con un alto grado tecnológico y productivo.

Censo y producción

CENSO

	MILES DE CABEZAS		1980 1979-100
	SEPT. 1979	SEPT. 1980	
Total cabezas	10.531	11.263	106,9
Animales menores de seis meses	7.921	8.475	106,9
Animales de seis a doce meses	1.490	1.607	107,8
Animales mayores de doce meses	1.120	1.181	105,4

PRODUCCIONES: MILES DE TM.

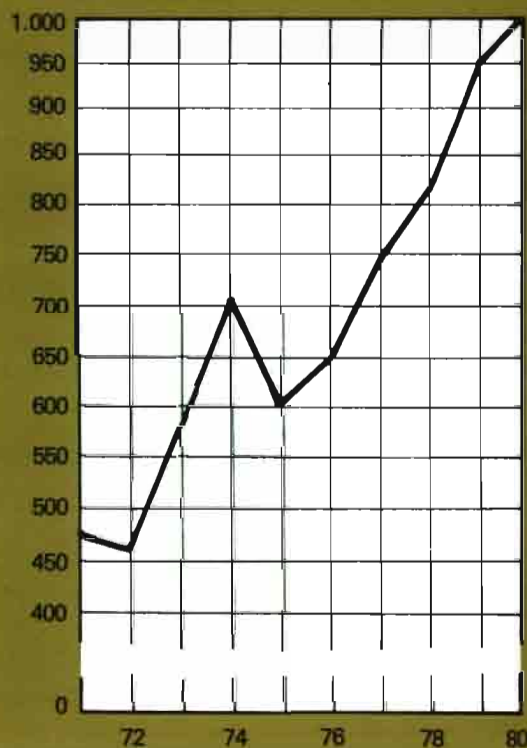
	1979	1980	1980 1979-100
Carne de cerdo	939,4	986,1	105,0

Precios de regulación de campaña

PRECIOS REGULADOS: PTAS./KG. CANAL

	CAMPAÑA 1978-79	CAMPAÑA 1979-80
Precio de garantía	114	119
Precio de intervención inferior	121	126
Precio indicativo	128	134
Precio de intervención superior	134	142

PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO (CANAL)
En miles de tm.



Evolución del mercado

El mercado de carne de porcino, inició 1980 con cotizaciones próximas al precio indicativo, descendiendo bruscamente las cotizaciones a primeros de marzo, hasta niveles inferiores al precio de garantía, con lo que las intervenciones de la Administración fueron cuantiosas, logrando una recuperación de las cotizaciones, en el último trimestre del año.

Precio medio percibido por el ganadero

PRECIO MEDIO PERCIBIDO POR EL GANADERO:
PTAS./KG. VIVO

	1979	1980	1980 1979-100
Cerdo cebado	95,98	92,66	96,5

AVICULTURA

Registro de explotaciones avícolas

La actualización del registro de explotaciones avícolas iniciado el año anterior, ha permitido, en el presente, proceder al seguimiento de las producciones avícolas, en la aptitud carne. La Orden Ministerial, de 24 de junio de 1980, establece medidas sobre la información

de granjas avícolas y salas de incubación, en base a ella se está realizando el seguimiento de las producciones de 2.700.000 gallinas reproductoras, mensualmente, y el nacimiento de 8.500.000 pollitos semanales, lo que representa más del 75 por 100 del total.

Está previsto iniciar inmediatamente el mismo plan para las galinas de aptitud puesta.

La situación del registro avícola no ha variado sensiblemente como puede verse en el cuadro siguiente:

RESUMEN DE EXPLOTACIONES AVICOLAS INSCRITAS EN EL REGISTRO A 31 DE DICIEMBRE

TIPO DE GRANJA	1979	1980
Granjas de selección	29	22
Granjas de multiplicación	357	315
Salas de incubar	141	130
Granjas de producción de huevos	3.643	3.600
Granjas de producción de carne	3.758	3.810
Granjas de recría	460	450
<i>Total</i>	8.388	8.327

Producciones

PRODUCCIONES

	1979	1980	1980 1979-100
Carne de aves (miles de tm.)	746,7	771,3	103,3
Huevos (millones de docenas) (1)	931,2	819,6	88,0